

PREMIO CANIFARMA 2026

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A CONCURSO

1.- Contenido del trabajo:

El trabajo de investigación deberá ser innovador, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. Se dará especial atención a los trabajos relacionados con las principales causas de mortalidad general en la población mexicana, de conformidad con lo publicado por el INEGI.

Los trabajos de Investigación Clínica **además** deberán contar con:

a) El dictamen favorable de los Comités de Investigación, de Ética en Investigación y de Bioseguridad, en los casos que corresponda a cada uno de ellos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables,

b) También deberán contar con la **aprobación** por parte de COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) específicamente para el propósito del estudio; en términos de lo descrito por la Autoridad Sanitaria en su portal electrónico.

Por acuerdo del Jurado y para fines de concurso podrá presentarse el oficio de aprobación de COFEPRIS o bien el comprobante de inicio de trámite que se otorga en la ventanilla de esta dependencia.

Siendo la aprobación de la agencia regulatoria para el protocolo clínico, un requerimiento reglamentario y normativo, aquellos trabajos en esta categoría que no presenten el oficio correspondiente podrán ser **desechados de inmediato**.

Sin excepción, todos los trabajos deberán ser presentados en idioma español.

En el caso de trabajos previamente publicados en revistas científicas, éstos podrán someterse a concurso si y solo si, sean reconfigurados para cumplir con los todos los requisitos de formato y presentación

PREMIO CANIFARMA 2026

FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS A CONCURSO

A.- El contenido del trabajo de investigación propuesto a concurso estará escrito en un máximo de **18 cuartillas** considerando una redacción en letra con fuente Arial de 10 puntos e interlineado sencillo. La Integración del trabajo seguirá el siguiente orden:

1. Nombre completo del trabajo
2. Importancia del trabajo indicado en un máximo de una cuartilla
3. Antecedentes, objetivos y alcance
4. Descripción detallada del proyecto: metodologías empleadas y resultados obtenidos
5. En caso de tratarse de un trabajo en desarrollo, especificar la etapa en la que se encuentra y los últimos resultados obtenidos.
6. Recursos humanos formados, evitando la mención de los nombres de los profesionales formados, así como de los investigadores.

Dentro de las 18 cuartillas deben incluirse, las imágenes, gráficas, esquemas, tablas y cualquiera otra información necesaria para el entendimiento del trabajo a concurso.

El trabajo registrado en el sistema electrónico deberá estar en formato de PDF

B.- Adicionalmente se solicita un Resumen del trabajo de investigación con una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra Arial tamaño 10 en **formato de Word**

C.- Anexos: Solo podrá, adjuntarse los anexos correspondientes a:

- Resumen,
- Datos de los investigadores y
- Para los trabajos de investigación clínica, la copia de la autorización de COFEPRIS para el protocolo.

Por ningún motivo y en ninguna circunstancia se aceptarán anexos con gráficos, fotografías, tablas de datos, etc. Para fines de evaluación, el jurado **no tendrá acceso a los anexos**, por lo que la inclusión de cartas de respaldo institucional, anexos gráficos, tablas de resultados u otros documentos, no serán evaluados.

PREMIO CANIFARMA 2026

D.- Con fines de mantener el anonimato del autor o autores, se solicita el registro con un seudónimo para el trabajo de investigación, el cual se utilizará como identificador. Este seudónimo tendrá que cumplir con las siguientes características:

1. Deberá ser breve,
2. No puede revelar de forma expresa o implícita ideas, ubicaciones, recomendaciones o cualquier otra información que revele la identidad de los autores y
3. Será el mismo en todos los documentos.

La mención explícita, implícita o velada de nombres de personas o lugares específicos tal que permita la identificación del autor o autores será causal para desecho inmediato.

E.- El resumen que se presenta como parte del trabajo descrito en el inciso B de este instructivo servirá como base para la edición que anualmente hace CANIFARMA de los trabajos presentados a concurso.

F.- En importancia del proyecto se indicará la relevancia de este, la aplicación potencial del trabajo presentado, incluyendo en su caso la posibilidad de su industrialización y comercialización, abarcando los datos que se consideren más sobresalientes, como por ejemplo población beneficiada, patentes, entre otros aspectos que se consideren relevantes.

G.- Los objetivos del trabajo deberán ser precisos, medibles y concretos; los antecedentes incluirán las circunstancias que hayan originado el problema que se desea resolver y se deberá describir con detalle el alcance del trabajo, definiendo claramente las fronteras del proyecto incluyendo las metas parciales y finales, y las actividades desarrolladas para alcanzar cada una de ellas.

H.- Cuando se trate de una investigación clínica, o aquella donde participan seres humanos, sus células, o tejidos, ya sea de forma directa o mediante información retrospectiva. Resulta indispensable incluir como anexo la autorización de COFEPRIS para el protocolo, según el trámite COFEPRIS 04-010 en sus diferentes modalidades.

PREMIO CANIFARMA 2026

I.- En caso de no cumplir con los criterios descritos en este procedimiento de registro, el trabajo será desechado de inmediato.

2.- Registro del trabajo:

El investigador registrará su trabajo a través del sistema de registro ubicado en el portal electrónico de CANIFARMA:

www.canifarma.org.mx

El contenido del **trabajo de investigación** debe cumplir con los requisitos de formato y presentación descritos en los incisos A - I.

Este instructivo incluye dos anexos, a saber: el “Anexo 1” es información que se solicita para el registro del trabajo. En el caso del “Anexo 2” este corresponde al formato esperado para los resúmenes

La inscripción para la edición 2026 del Premio CANIFARMA se hace **únicamente** a través del sistema electrónico.

PREMIO CANIFARMA 2026

Anexo 1

Formato de Registro de Trabajo de Investigación

1. Nombre del Trabajo de Investigación:

2. Categoría en la que participa:

Investigación Básica

Investigación Clínica

Investigación Tecnológica

3. Director del Proyecto:

Nombre completo del Director del Proyecto	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno		Firma
Nombre de la Institución			
Cargo			
Departamento de Adscripción			
Dirección	Calle	Colonia	
	Delegación	Estado	
	c.p.	E-mail	
		E-mail alterno	
Teléfono Fijo	Teléfono celular	Fax	

PREMIO CANIFARMA 2026

4. Nombre de los colaboradores si han de ser reconocidos:

Nombre completo de colaborador	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno	Firma
--------------------------------	---	-------

Nombre completo de colaborador	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno	Firma
Nombre completo de colaborador	Título, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno	Firma

(Nota: Esta página puede repetirse, tantas veces como sea necesario)

PREMIO CANIFARMA 2026

Anexo 2 **Formato de RESUMEN**

Nombre del Trabajo de Investigación:

Resumen:

Nota Importante: El resumen del trabajo de investigación debe tener una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra arial tamaño 10 (Word)